MANIFIESTO – ACREDITA PERSONERIA

EXCMA. CAMARA:

JORGE ARGENTINO PATRICIOS, abogado, Tº18 – Fº477 CSJN, por la actora, con domicilio procesal AVDA. PTE ROQUE SAENZ PEÑA 651, PISO 9º, OF. 141 de la CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, domicilio electrónico 20082533894 estudiopatriciosyasoc@gmail.com en autos caratulados “PILOTES TREVI S.A..C.I. DE MANDANTOS Y SERVICIOS c/DGA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO” EXPTE Nº 15/2019 que tramita ante esa EXCMA. CAMARA (SALA II) a V.E. digo:

1- PERSONERIA

Que como surge del poder que en copia acompaño y declaro bajo juramento se encuentra vigente a la fecha, acredito ser apoderado de la firma PILOTES TREVI S.A y me encuentro facultado para realizar esta presentación.

2- Que se intime al Dr. RICARDO DANIEL PALERMO a que denuncie su condición frente al IVA.

Tenerlo presente y proveer de conformidad

SERÁ JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE ARGENTINO PATRICIOS
Date: 2026.02.12 17:10:20 ART